

RESOLUCIÓN No. 08 DEL 08 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se modifica la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO y se modifica el encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado No. **20241700489423** del 29 de noviembre de 2024 la servidora, **NATHALIA RIPPE SIERRA** Secretaria de Despacho (E), allegó la relación de los servidores que cumplieron con la compensación de tiempo para disfrutar el descanso compensado en las festividades de fin de año, en el tercer turno, entre quienes se encontró el señor **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO** Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 de la Oficina Asesora de Planeación.

Que de conformidad con la Circular No. 44 del 26 de septiembre de 2024, radicada mediante el ORFEO No. 20247300359973, cuyo asunto es: “*Descanso compensado para festividades de fin de año 2024*”, se expidió la Resolución No.892 de 23 de diciembre de 2024, “*por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones*”

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se encargó mediante Resolución No.892 de 23 de diciembre de 2024, de las funciones de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 de la Oficina Asesora de Planeación, a la servidora Liliana Patricia Jiménez Murillo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E), por los días 7,8,9,10 de enero de 2024.

Que, mediante comunicación interna No. **20241700562333** del 27 de diciembre de 2024, el Secretario de Despacho, dispuso lo siguiente:

... Por necesidad del servicio, teniendo en cuenta la coyuntura actual de la SCRD, considerando las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación relativas con la Planeación Institucional 2025 y la visita de auditoría de la Contraloría de Bogotá, me permito dar alcance al Radicado 20241700489423 Certificación del tiempo Compensado para el descanso Festividades de Fin de Año de 2024, según Circular 44 de septiembre 26 del 2024 – Luis Fernando Mejía Castro, jefe Oficina Asesora de Planeación, modificando la fecha del disfrute del tiempo compensado, del mencionado funcionario entre el 25 y el 28 de marzo de 2025...

Que, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 de la Oficina Asesora de Planeación, a una servidora de la Secretaría, del 25 al 28 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN No. 08 DEL 08 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se modifica la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO y se modifica el encargo”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar la fecha de disfrute de los días de descanso compensado por festividades fin de año del señor **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 115 Grado 08 de la Oficina Asesora de Planeación, los cuales disfrutará del 25 al 28 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º. Modificar el Artículo 1º. de la Resolución No.892 de 23 de diciembre de 2024: en el siguiente sentido:

Encargar de las funciones de **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 08**, de la Oficina Asesora de Planeación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA C.C. 37.086,098 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Oficina Asesora de Planeación	Del 25 al 28 de marzo de 2025

ARTÍCULO 3º. La citada servidora deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO** y **DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA**, a la Oficina Asesora de Planeación, así como al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

RESOLUCIÓN No. 08 DEL 08 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se modifica la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO y se modifica el encargo”

ARTÍCULO 6º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días de enero (01) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia del Pilar Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300003883 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 08-01-2025 16:19:57
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 08-01-2025 16:05:18
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 08-01-2025 15:18:40
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 08-01-2025 15:11:56
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 08-01-2025 15:02:31
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 08-01-2025 13:35:09
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 08-01-2025 11:59:20
 52905990a05641e645ea9454de4ac50d4045307c353ac49052a8e3da9cde9592 Codigo de Verificación CV: f2159	